

Medidas extraordinarias y grupo de trabajo

Al objeto de facilitar la liquidez en los Gobiernos Locales, en el marco de la CNAL, se anunció la puesta en marcha de medidas extraordinarias cuya aplicación está condicionada a la presentación, por parte de los entes locales, de un plan de ajuste, en los términos que fije la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. Esas medidas son las siguientes:

1.- La Administración General del Estado se compromete a adelantar a 2012 el 50% del importe estimado de las liquidaciones por la participación en los tributos del Estado a favor de las Entidades Locales correspondientes al año 2010. No podrán beneficiarse de este adelanto aquellas Entidades Locales que no hayan cumplido con la obligación de remitir la liquidación del presupuesto del ejercicio inmediato anterior. En esta situación, a finales del pasado mes de enero, se encontraban aun más de 400 entidades, en su mayor parte, pequeños municipios.

2.-Queda aplazada hasta un máximo de 120 mensualidades (el plazo de diez años que reclamaba la FEMP) el reintegro pendiente a las liquidaciones negativas del sistema de financiación correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 para las entidades locales que hayan remitido las liquidaciones de sus presupuestos de 2011.

3.- En materia de política financiera, el Estado se compromete al establecimiento de una línea ICO para la financiación de pagos a proveedores para las Entidades Locales que lo soliciten.

La concreción de estas tres medidas extraordinarias, así como la determinación de las pautas más adecuadas para la fijación de la línea ICO de pago a proveedores, marcaron el orden del día de la reunión de un grupo de trabajo creado al efecto y constituido por ocho representantes del Ministerio y otros tantos en nombre de la FEMP.

El grupo se reunió en la tarde del 31 de enero; En representación local acudieron los Vicepresidentes de la FEMP, Abel Caballero, Alcalde de Vigo, y el Presidente de la Diputación de Zamora, Fernando Martínez Maíllo; y los Alcaldes de Santander, Iñigo de la Serna; de Logroño, Concepción Gamarra; y de Villafranca de los Barros, Ramón Roperio; el Presidente de la Diputación de Barcelona, Salvador Esteve; la Teniente de Alcalde de Rivas, Ana M^a Reboiro; y el Secretario General de la FEMP, Angel Fernández Díaz.

La representación ministerial estuvo encabezada por el Secretario General de Política Autonómica y Local, Enrique Ossorio.